



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-392
SALTA, 21 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.432/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Ing. Romina Paola Delgado – en el cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Genética” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – mientras durara la licencia por maternidad de la docente Lic. Milagro Isola; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia por maternidad de la Lic. Isola finalizó el 13 de septiembre de 2018.

Que debido a ello ha sido necesario analizar la continuidad de la docente Delgado – en el cargo temporario.

Que tanto la Escuela de Biología como este Cuerpo han analizado en varias ocasiones la pertinencia de la prolongación de la designación interina de la Ing. Delgado debido a lo primeramente establecido, en Resolución de llamado (Res. CDNAT-2018-222).

Que a fs. 127, obra certificación de servicios prestados por parte de la Ing. Romina Delgado – donde la profesora responsable de la cátedra donde hace saber que, cumplió con sus actividades entre el 03 de septiembre de 2018 y el 03 de diciembre de 2018.

Que si bien la Escuela de Biología no avala la prórroga de la docente Delgado, finalmente el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 28 de mayo de 2019 resolvió lo siguiente: “VISTO,

- La resolución CD-NAT-2018-352, de designación de la Ing. Romina Paola Delgado, en el cargo interino de Auxiliar de Primera con dedicación SE, de la asignatura Genética del PCB y LCB, con fecha 25/07/2018.
- La resolución de toma de posesión de la Ing. Romina Paola Delgado que se efectuó el 30/09/2018, debido a inconvenientes personales y administrativos (fs. 114-115), Resolución D-NAT-2018-1154 (fs. 117).

CONSIDERANDO

- Las actuaciones de la Secretaria Académica, Dra. Dora Davies a fs. 129-130.
- El despacho 0304/19 de la Secretaria del Consejo Directivo (fs. 133) en el que solicita a la Escuela de Biología que reconsidere la imputación de la partida presupuestaria para la liquidación correspondiente.
- La respuesta de la Escuela de Biología (fs. 134) que expresa que “... no considera que debe hacerse cargo de la liquidación del periodo 14/09/18 al 03/12/18...”
- Que las economías generadas para solventar el gasto surgen de la licencia por maternidad de la Lic. Milagro Isola, desde el 15/06/2018 al 14/09/2018, de las cuales solo se imputaron 10 días.

ESTA COMISION Aconseja:

- Ratificar el punto 2 del despacho 0304/19 (fs. 133) en el que se aconseja prorrogar la designación interina de la Ing. Romina Paola Delgado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-392

EXPEDIENTE N° 10.432/2019

1.

- *Solicitar al Director General de Personal que destine los fondos para efectuar la liquidación de la Ing. Romina Paola Delgado, desde el 14/09/2018 al 03/12/2018.*”

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

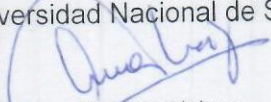
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

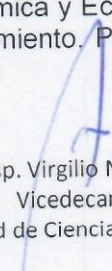
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de la **ING. ROMINA PAOLA DELGADO** – DNI N° 33.816.822 – en el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Genética” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, entre el 13 de septiembre de 2018 y el 03 de diciembre de 2019, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de personal disponga de los fondos del inciso 1: Gastos de personal – para efectuar la liquidación de los haberes de la Ing. Delgado.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Ing. Delgado cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales